

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

Abd-el-Krim y sus familiares se entregan a Francia

Lo que dice el director de Marruecos

A las seis y cuarto de la tarde los periodistas pudieron ayer entrevistarse con el director general de Marruecos y Colonias, a quien interrogaron acerca de los rumores que circulaban sobre la sumisión de Abd-el-Krim.

—De eso—dijo el director general—no se puede dar más que lo oficial, y lo oficial es que se ha recibido un telegrama de nuestro embajador en París en el que dice que el Gobierno francés le ha comunicado oficialmente que Abd-el-Krim pasará esta noche las líneas francesas.

La noticia, al Rey

A las seis de la tarde marchó el jefe del Gobierno a la Casa de Campo para comunicar al Rey la noticia de la sumisión de Abd-el-Krim.

Habla el presidente

Al llegar ayer tarde a la Presidencia el jefe del Gobierno, minutos antes de las siete de la tarde, los periodistas le dieron la enhorabuena por la entrega del cabecilla beniurriaguél.

—«Suai, suai», como dicen los moros—exclamó el presidente—. Todavía no hay nada concreto. Se ha recibido una serie de telegramas dispersos que parecen coincidir con la noticia a que ustedes se refieren.

Añadió que también han llegado informes relativos a entrega de prisioneros, aunque sin determinar la nacionalidad de esos cautivos, entre los que también se cita a algunos indígenas.

—Pero esto es igual—terminó—, porque si no se ha efectuado esa entrega el hecho se producirá en esta semana. Y entonces recibiré más satisfecho las enhorabuenas.

Sus Majestades las Reinas felicitan al presidente

Hallándose reunido el Consejo, el presidente recibió las felicitaciones de Sus Majestades las Reinas doña Cristina y doña Victoria.

El señor Millán Astray

El ilustre coronel Millán Astray, jefe del Tercio, estuvo en la Presidencia para dar su enhorabuena al presidente del Consejo y al general Gómez Jordana.

Los prisioneros españoles

Se sabe que todos los prisioneros serán evacuados a Tazza, por aconsejarse así la facilidad de las comunicaciones. Y a Tazza irá para hacerse cargo de los españoles el comandante de Estado Mayor Ungria.

Interesante nota oficial

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente nota:

«El telegrama que a continuación se transcribe, puesto a las cinco de la tarde de ayer por el presidente del Gobierno al general en jefe, expresa la situación a la hora indicada.

Poco después, de París y de Rabat, vino la confirmación de la noticia y algunos telegramas con detalles, entre otros, el que consigna la entrega de más de doscientos prisioneros, de ellos 100 españoles.

Bien temprano, hoy estarán en Tazza jefes de nuestro Ejército a presenciar e intervenir la sumisión de Abd-el-Krim y ocuparse de cuanto pueda ser beneficioso para los prisioneros.

El Gobierno está recibiendo muchas felicitaciones, que integra transmite al mando del Ejército de Marruecos, y, aun considerando el hecho muy afortunado y la situación muy favorable, no quisiera alentar ilusiones exageradas, pues considera que queda bastante que hacer para consolidar la paz que este suceso inicia y para dar al país orga-

nización que la garantiza para siempre.

En todo caso, el momento no es para distraerse recibiendo parabienes, que se agradecen sinceramente, sino para utilizarlo activamente en mejorar la situación; pero lo es menos para que los tendenciosos o biliosos quieran restar merecimientos e importancia a este palmario resultado de la principal y gloriosa intervención de nuestras armas. Más que nunca, hoy el Gobierno dedica un recuerdo a los soldados de todas las categorías que en Marruecos, e inflamados por el amor patrio y el sentimiento del deber, a costa de su sangre, han abierto para España un camino de esperanzas, que Dios permitirá se vean pronto totalmente confirmadas.

Telegrama del presidente del Consejo de ministros al general en jefe:

«Toma consistencia, que le da carácter formal, la noticia de que Abd-el-Krim ha ofrecido rendirse al mando francés, haciendo previa entrega de prisioneros en Targuist, y no quiero perder minuto en participar a V. E. y las fuerzas del Ejército y Marina, a quienes tan esencialmente se debe este triunfo, la más entusiasta felicitación del Rey y del Gobierno.

Nada nos contraría que la rendición se haga ante el alto mando francés ni que recoja este fruto de la acción recíproca, clara, leal y vigorosa, que será el primero en reconocer y radie en el mundo discutirá. Inmediatamente, y a medida que la noticia se compruebe y aclare, recibirá V. E. instrucciones.»

Abd-el-Krim atraviesa las líneas francesas

MELILLA.—Se sabe que a las diez de la noche Abd-el-Krim atravesó las líneas francesas dirigiéndose a Tazza, donde hizo acto de sumisión.

La noticia, al divulgarse, produjo enorme júbilo.

Parece ser que Abd-el-Krim adoptó su determinación temeroso de caer prisionero de las tropas españolas.

La noticia en Tánger

TANGER.—La Prensa local publica la noticia de la rendición de Abd-el-Krim, diciendo que esta misma noche pasará la línea francesa «para ir a Rabat con objeto de hacer sumisión ante el Sultán».

Esta tarde pasaron por el puente Internacional, con dirección a la zona francesa, los generales Sanjurjo y Berenguer, y el coronel Paxot. Se relaciona este viaje con la sumisión de Abd-el-Krim.

Júbilo en provincias

HUELVA.—La noticia de la sumisión de Abd-el-Krim ha producido inmenso júbilo, organizándose rápidamente una manifestación, que recorrió las calles llevando a la cabeza la banda municipal.

Millares de personas daban vivas a España, al Rey, al Ejército y a la Marina.

Las campanas de las iglesias se echaban a vuelo, y en los balcones se pusieron colgaduras y banderas.

Frente a los Gobiernos civil y militar se desbordó el entusiasmo.

Se cursaron telegramas de felicitación al Gobierno, al Palacio y al general Sanjurjo.

MÁLAGA.—Esta noche ha debutado en el teatro Cervantes el tenor Fleta. La función estaba dedicada a los marinos de la escuadra española, anclada en este puerto. Se representó «La favorita».

Al terminar la representación, Fleta comunicó la noticia oficial de la rendición de Abd-el-Krim. El público, que llenaba el teatro, aplaudió largamente, dando vivas a España, y tributó una enorme ovación a los marinos, que ocupaban los palcos, levantándose el almirante y los

jefes y oficiales a saludar. Los vivas a España, al Ejército y a la Marina duraron largo rato.

El parte de anoche

Ayer fué facilitado el siguiente parte: «El coronel Pozas ha efectuado hoy una marcha desde Sidi Amar u Musa, por el paso de Yub el Kama, con tres «emias» de la mehalla número 2, y un escuadrón de Alcántara, acompañado del caid Abd-el-Kader y 25 jefes de Beni Said, Beni Ulichex y Tensaman, atravesando esta última cabila por su parte más abrupta, donde Abd-el-Krim tuvo sus oficinas y más partidarios, llegando a Ainseren, e instalando su campamento en Sidi Baki, sin novedad.

La columna Carrasco ha rectificado su frente, avanzando la vanguardia cuatro kilómetros, sin novedad, en dirección Yebel Hamman.

Sin más novedad en todos los territorios.»

Noticias oficiales

En la Dirección general de Marruecos facilitaron ayer, antes de que se conocieran las noticias referentes a la entrega de Abd-el-Krim, las notas siguientes:

«El avance francés se intensifica. La tercera división ha ocupado Yebel Ammand. La primera división, con fuerzas de Regulares, ha tomado el zoco el Arba de Targuist y Touzelt. Las fuerzas amigas progresan en el territorio de Targuist; la cuarta división ha ocupado el zoco de Beni Bu Pane y el Yebel Beni Héod.

En la zona francesa se ha sometido la cabila de Beni Beder y se está en tratos con la de Beni Bragin. El borbido cogido en Targuist al enemigo ha consistido en tres cañones, siete ametralladoras, numerosos fusiles y municiones.

Hoy probablemente embarcará en Melilla el teniente médico Sr. Gato Herrera y un practicante, que se unirán a la comisión francesa para prestar asistencia a los prisioneros.

El general Simon, presidente de la delegación francesa en Uxda ha conversado en París con los periodistas, manifestándoles que la comunicación de Abd-el-Krim tiene fecha 22 de mayo. El cabecilla rebelde ha dirigido dos breves cartas destinadas al general Sanjurjo y a M. Steeg, y que fueron entregadas a ambos comisarios por M. Parent. Las dos cartas están concebidas en idénticos términos, y en ellas pide Abd-el-Krim la suspensión de hostilidades.»

Loriga y Gallarza en Manila

Marcha de Loriga

MANILA.—Loriga estuvo despidiéndose de las autoridades y personalidades.

Por la tarde, el presidente Quizon, acompañado del representante de España, visitó a Loriga para despedirle.

También le visitó una Comisión de gallegos, que le hizo entrega de un alfiler de brillantes y perlas recuerdo de sus paisanos.

Loriga se trasladó a la estación diseminadora del radio, donde pronunció una hermosa arenga.

Se mostró agradecido a la acogida que le dispensó el gobernador general, diciendo que se sentía orgulloso de sentir latir su corazón de viejo soldado cuando recibió su abrazo paternal. Dirigiéndose a los filipinos dijo que ellos sabían que en los vuelos de la guerra se podía perder la vida; pero ignoraban que en los vuelos de la paz se podía perder el alma. El había perdido la suya, que quedaba en Filipinas.

Dijo a los españoles que siguieran luchando por la unión espiritual de veinte naciones hermanas.

Terminó con vivas a América, Filipinas y España.

Loriga saldrá de madrugada con rumbo a Macao a bordo del crucero «República».

Banquete a un mecánico

MANILA.—Se ha celebrado un ban-

quete en la Casa de España en honor de Arozamena, dedicado por sus paisanos los montañeses.

Hablaron el cónsul de España, don Manuel Rabago, filipino de ascendencia montañesa; el presidente de la Asociación general de Trabajadores de Filipinas y el director de la revista americana «Free Press».

El festejo leyó unas cuartillas dando las gracias, siendo ovacionado.

Entrega de obsequios

MANILA.—Después del banquete, el cónsul de España impuso al mecánico una preciosa medalla conmemorativa del vuelo, obsequio de los montañeses de Filipinas.

Después entregó a Loriga un obsequio que le dedican los españoles, consistente en una pitillera de oro en la que está grabado el mapa del vuelo; la línea seguida la marca una línea de platino y con un monograma de brillantes. Dentro lleva una letra de 35.000 pesetas.

También le entregaron para su mecánico un reloj de oro y una letra de pesetas 10.000.

El capitán Estévez

TETUAN.—La esposa del capitán aviador Estévez ha recibido un telegrama de éste expresando que se encuentra en Alejandría en perfecto estado de salud y que pronto emprenderá el viaje de regreso a España.

Concesión de mercedes

Entre los agraciados están los generales Sanjurjo, Sara y Jordana

Ayer firmó S. M. el Rey los decretos de Estado y Gracia y Justicia relativos a la concesión de mercedes acordadas con ocasión del cumpleaños del Soberano.

Son los siguientes: Estado.—Concediendo el Toisón de Oro al duque de Alba.

Gracia y Justicia.—Concediendo la grandeza de España al título de marqués de Foronda.

Nombrando vizconde de Bosch Labrucho a D. Pedro Bosch Labrucho.

Conde de Egar a D. Alfonso Sala.

Conde de Montseny al señor Millán y Camps.

Conde de Cienfuegos a D. Luis Cienfuegos y Bernaldo de Quirós.

Marqués de Monte Malmusi al general Sanjurjo.

Conde de la Playa de Exdain al general Sara.

Conde de Jordana al general Jordana.

Vizconde de Isasi-Dávila a D. Francisco de Isasi.

Conde de Badarán, a D. Pío García Escudero.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Un mensaje portugués a los tripulantes del «Plus Ultra»

LISBOA.—Invitados por el Gobierno portugués, visitaron Lisboa en fecha no determinada aún, los aviadores españoles que realizaron a bordo del hidroavión «Plus Ultra» el vuelo España-Argentina. Ya se ha organizado el programa de las fiestas que se celebrarán en su honor, y que es el siguiente:

Primer día: Recepción en la Cámara municipal y banquete oficial en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Segundo día: Visita a la Escuela Militar de Aviación, seguida de un paseo a Cintra, donde se ofrecerá un almuerzo a los aviadores en el Parque da Pena, y regreso por Estaril.

Tercer día: Almuerzo en la Legación de España, recepción en la Presidencia de la República, visita a los museos, etc. Por la noche se celebrará en la Sociedad de Geografía la ceremonia de la imposición de condecoraciones portuguesas a los tripulantes del «Plus Ultra».

Cuarto día: Paseo por la ciudad, baile en la Aviación Marítima y banquete en el Aero-Club.

DEFENSA NACIONAL

Los Institutos armados

La disciplina se confunde con la subordinación, porque una y otra se caracterizan en la obediencia y en la puntualidad en el servicio; sin embargo, hay algunos actos que no corresponden realmente a la subordinación y obediencia, que sólo es de disciplina militar, como es el régimen de policía en cuanto se refiere al aseo en la persona y sus vestidos, la formalidad, la marcialidad y buenos modales, la formalidad, y más aún, la austeridad, en todos los actos, demostrando siempre la buena educación militar, el hábito, en fin, que hace cumplir con espontaneidad, exactitud y precisión, todo mandato y todos los deberes consignados en las ordenanzas y reglamentos.

Por lo expuesto se comprende que la disciplina no se crea en unos días; es el producto del tiempo indispensable y necesario para conseguir las costumbres militares, por lo cual, habitando al hombre a la obediencia, tenemos ya la subordinación, y ésta nos da la disciplina, que, como se ve, consiste en cumplir voluntariamente con todos los deberes, sin necesidad de que esté presente el superior para que el inferior cumpla bien y exactamente.

La buena disciplina requiere que, no obstante, el trato correcto y afable que deben dar los superiores a sus subordinados, tengan éstos la seguridad de que serán castigados de modo inmediato y ergico en razón a la falta cometida, de tal manera, que nunca queden sin castigo las faltas, pero que tampoco haya el temor de que sean castigados los inocentes.

Sin obediencia y subordinación, fundadas en la más estricta moral, no hay disciplina posible.

Contribuye muy eficazmente a la buena disciplina la educación física, la moral y los buenos instructores.

La disciplina, si bien obliga a cumplir los deberes, a nadie priva de sus derechos.

La disciplina militar comprende la uniformidad, la rapidez, la eficacia, el orden, en fin, como se ve en las marchas militares al sonido de cornetas, tambores y trompetas, o a la voz de mando.

El respeto y disciplina, donde adquieren carácter verdaderamente extraordinario, es en la Legión Romana de Marco Securo, que acampaba alrededor de árboles con fruta madura, a los cuales nadie se atrevió a tocar; tales castigos se daban en aquella época para mantener el espíritu de la disciplina, que la autoridad era limitada para conseguir obediencia absoluta, llegando aquellos castigos por la menor falta hasta la pena de muerte, para así educar, conducir y entrenar al legionario; pero hoy no es esto posible, porque tenemos distinto sentido de la moral, que despierta otros sentimientos de humanidad, fraternidad y democracia de que carecían los hombres en aquellos tiempos, en que, a pesar de que para el romano toda civilización radicaba en Roma, de donde, según ellos, salía la luz para iluminar los países conquistados, y que para ellos todo lo que no era romano, era «bárbaro».

Aquellos hombres tan extraordinarios en todo, tuvieron también el acierto de hacer del patriotismo la base de tan rigida disciplina, que podían considerarse innecesarios los Códigos y Reglamentos, pues la distancia jerárquica se establecía por sí misma; no ocurrían casos de insubordinación, y el deber se hacía costumbre, y así el jefe de la legión podía tener seguridad del fraccionamiento perfecto de todos los engranajes de la máquina humana.

C. DEL RIO GENA

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

LOS SUCESOS DE VERA

Próximo Consejo de guerra

PAMPLONA.—Ha terminado la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en Vera de Bidasoa durante la madrugada del día 7 de noviembre de 1924. El juez militar que instruyó el sumario ha pasado éste al capitán general de la región para que autorice el oportuno Consejo de guerra.

Las individuos procesados con dicho motivo son:

Gregorio Izaguirre Bicandi, de veintiséis años, natural de Santurce; Justo Val Franco, de veintidós, natural de Albalate de Cinca (Huesca); Francisco Lluca Alberdi, de veintiséis, natural de Oviedo; José Vázquez Bouza, de treinta, natural de Fez (Lugo); Casiano Alonso Pozo, de veintiocho, natural de Villalpando (Zamora); Tomás García Jiménez, de veintiséis, natural de Luesia (Zaragoza); Julián Fernández Revert, de veinte, natural de Elciego (Alava); Anastasio Villarte Gómez, de treinta y siete, natural de Cuaco (Cáceres); Manuel del Río, de veinticinco, natural de Ordenes (Coruña); Juan José Arroyo Casas, de veintiséis, natural de Madrid; Inocencio Clemente Ansó, de treinta y uno, natural de Santa Engracia (Huesca); José Manuel López Martínez, de veintidós, natural de Castril (Granada); Pedro Marco Verdún, de veintiocho, natural de Pamplona; Gabriel Lobato Quevedo, de treinta, natural de Villalpando (Zamora); Angel García Expósito, de veintiocho, natural de Monzón (Huesca); Bonifacio Manzanedo Besga, de veintitrés, natural de Belorado (Burgos). Todos estos individuos se hallan presos en la cárcel de Pamplona.

Notas militares

Final de prácticas

VALLADOLID.—Hoy se han dado por terminadas las prácticas realizadas en las proximidades de Valladolid por los alumnos de la Academia de Caballería y la escuadrilla de aviones llegada con este objeto de Getafe.

Los principales temas desarrollados han consistido en servicio de exploración efectuado por fuerzas de Caballería, ocultándose de las vistas de la Aviación, conducción de un convoy y prácticas de tiro contra aviones.

Las maniobras, hábilmente ejecutadas, han resultado brillantísimas.

Los aparatos, durante su estancia en esta capital, han realizado también diferentes vuelos para obtener fotografías oblicuas y verticales, y con ellas tomar el plano aéreo de Valladolid; también han obtenido un itinerario aéreo vertical del curso del río Pisuerga.

Las de los alumnos de Infantería

TOLEDO.—Los alumnos de la Academia de Infantería continúan efectuando prácticas de fuego real, con modernos elementos de combate.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondas. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones.

GUILLERMO GARCIA

MADRID: Barba de Azorín, 6.
BARCELONA: Mallorca, 301.
CUBA: Miami de San Esteban.
50 - ELBAJO: Barastegui, 1.
OTROS PUERTOS: 30 Y 31.

Han pasado el día en el campamento los profesores y alumnos de la Escuela Central de Gimnasia, celebrándose concurso de carreras a pie, por equipos.

Entierro del toniente aviador Escoriaza

BARCELONA.—Esta mañana, en la capilla del Hospital Militar, se ha celebrado una misa en sufragio del alma del teniente de navío Sr. Esteban Escoriaza, víctima del accidente de aviación ocurrido ayer en el puerto. Han asistido el capitán general, el jefe de la Aeronáutica Naval, los gobernadores civil y militar y gran número de compañeros del finado. El entierro se verificará esta tarde, a las cuatro y media, y será presidido por el general Barrera.

Hasta ahora no ha sido encontrado el cadáver del mecánico Domínguez, a pesar de las gestiones que realizan bárcas y remolcadores de la Aeronáutica Naval.

Vio'ento incendio en el aeródromo de Getafe

GETAFE.—En los depósitos de gasolina de la Aviación de Getafe se declaró ayer por la mañana un violento incendio. Fuerzas de Cuatro Vientos y de Getafe, auxiliadas por los bomberos que llegaron de Madrid, lograron localizar el fuego y evitar que se propagara al depósito grande inmediato al polvorín.

Resultó con quemaduras graves el conductor Mariano Pérez y se distinguieron en los trabajos el sargento Barraza, el cabo Antonio Rodríguez y los soldados Claudio Redondo y Manuel Montes, del Parque de Getafe.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.
Calle de la Victoria, 2
MADRID

Consejo de ministros

El Consejo se reunió a las siete y cuarto de la tarde y terminó momentos antes de las nueve de la noche.

Al salir, el presidente se limitó a manifestar que se había recibido un telegrama dando cuenta de algunos detalles relacionados con la entrega de prisioneros, y que otras referencias posteriores a las ya comunicadas confirmaban cuanto se había dicho en los primeros momentos.

La referencia oficiosa del Consejo dice así:

«Guerra.—Continúa el examen de las recompensas por méritos contraídos en la campaña.

Se aprobó la exención de subasta para la adquisición de material militar.

Hacienda.—Fueron aprobadas algunas transferencias de crédito.

Real decreto unificando las tarifas de los agentes de Aduanas matriculados. Antes de su aplicación definitiva se someterá a una información pública.

Fomento.—Autorizando al ministro para construir por administración dos trozos de carretera en la provincia de Murcia.

Estado.—El Consejo acordó someter a la ratificación de S. M. el Tratado de comercio con Alemania.

El ministro dió amplia cuenta de dos proyectos de Convenio elaborados por la Conferencia de Derecho internacional privado celebrada en La Haya en 1925, en la que estuvo representada España.

Estos dos proyectos quedaron aprobados por el Consejo.

El ministro habló de las normas a que ha de ajustarse la conducta de España en las negociaciones que se siguen con Francia para concertar el Tratado de comercio, normas que fueron igualmente aprobadas.»

Por el texto de la nota oficiosa del Consejo puede apreciarse la escasa importancia que tuvo en el orden administrativo.

El presidente dió cuenta de su viaje a Barcelona el próximo sábado, acompañado de Sus Majestades los Reyes. En este día se celebrará un Consejo de muy corta duración.

Acordó el Consejo asistir en pleno a la recepción que dará S. M. el Rey mañana viernes a los congresistas de Geología.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS
DESECCION LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

Circulares de Guerra

Concursos

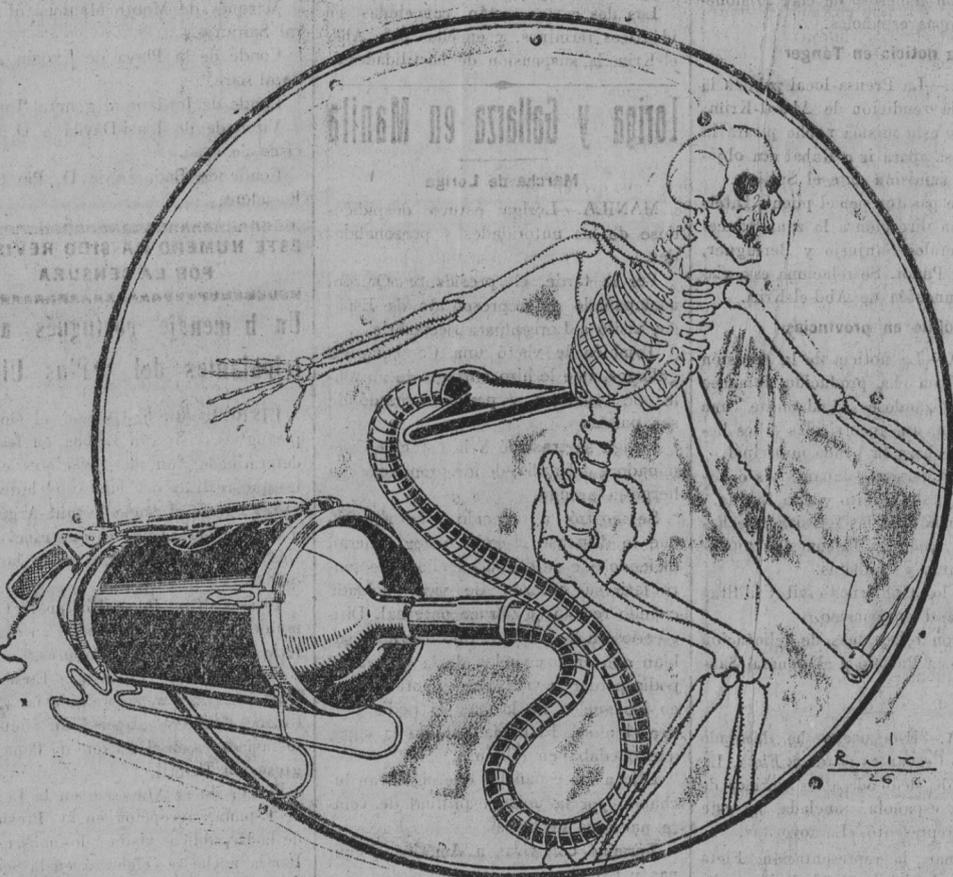
Se anuncia concurso para proveer tres plazas de comandantes o capitanes de Infantería profesores del Colegio de Huérfanos de la Guerra, que han de desempeñar las clases que se indican a continuación, incorporándose los que se designen en primero de septiembre próximo. Las instancias de los peticionarios se cursarán en el plazo de un mes.

Primera de comandante o capitán de Infantería: Clases de Letras del Bachillerato.

Segunda de comandante o capitán de Infantería: Clases de Letras del Bachillerato.

Tercera de comandante o capitán de Infantería: Clases de Ciencias del Bachillerato.

La muerte huye del aparato LUX
Ahuyente usted su espectro del hogar
Limpieza es Higiene — Higiene es Salud
EL APARATO LUX GARANTIZA LA SALUBRIDAD DEL HOGAR



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 627.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 16 (teléfono 498 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-28). Apartado 272.—VIGO: Elduayon, 20 (teléfono 659).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.—VALENCIA: Paz, 30.—BILBAO: Astorica, 5 (teléfono 22-99). Apartado 313.
Málaga, Oviedo, Cádiz, León, Murcia, Melilla, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

Del Consejo Supremo

Ayer mañana, a las diez, se reunió la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para ver y fallar la causa instruida en Ceuta contra 13 procesados, por los delitos de agresión e insulto de palabra a superior. Presidió el almirante Pintado, y actuaron de vocales los generales Alcócer, Sastre, García Route, Martín Alcoa, Viné y almirante Rivera.

Según el relator, Sr. Méndez Casal, que leyó el apuntamiento, hace cuatro años, hallándose en un establecimiento de bebidas en la plaza de Xauen varios suboficiales y sargentos entonando canciones, un capitán, por mediación de un teniente, llamó la atención a los circunstantes, que se hallaban en distinto local que los oficiales. Y parece ser que, molestos los expresados suboficiales y sargentos, profirieron sin la presencia de los oficiales algunas frases de matonismo. Poco después, el capitán citado, ordenó a las repetidas clases que abandonaran el local, lo que hicieron, y cuando en la calle se hallaban parados, dialogando con el citado oficial, sin saber de donde, éste recibió un palo en la frente, que le produjo una herida, de la que tardó en curar quince días.

Reunido el Consejo de guerra en Ceuta, el fiscal pidió la pena de muerte para los procesados suboficial Valero y sargento Mata; cadena perpetua para otro procesado y la absolución para los demás. Disintieron el auditor y el comandante general, y la causa ha venido al Supremo, en donde el fiscal, coronel Sr. Montiel, ha pedido la pena de seis años de prisión militar correccional y accesorias para el suboficial, hoy alférez, D. Jesús Valero Beznar, y para el sargento Mata la pena de reclusión militar perpetua, y la absolución para todos los demás. Defendía al suboficial Valero el teniente de Aviación D. Antonio Vidal Moya, que ha solicitado la absolución, fundándose en que, caso de haber pronunciado las palabras ofensivas su defendido, no se hallaba delante la persona aludida.

Defendía al sargento Mata el comandante D. Aurelio Matilla, que razonó la inculpabilidad de su defendido en cuanto a la agresión, ya que no existe prueba alguna que pueda hacer deducir fuera el autor de dicha agresión el sargento Mata.

El comandante Rueta defendió al alférez Conté y a los sargentos García Enriquez y Pardiñas.

Actuaron también de defensores los capitanes Torre, que abogaba por los sargentos Herrero y Mayor y Fernández Gómez; el capitán Duenas, que patrocinaba al sargento Martínez Salas; el comandante D. Angel Fernández, que representaba al alférez D. Luis Salas; el capitán Bermúdez de Castro, que defendió al sargento Núñez; el capitán Barceló, al suboficial Bonachera, y el teniente Martín, al alférez Antonio Páramo.

La causa, quedó vista para sentencia.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

CASAS RECOMENDADAS

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANAR. Es el mejor.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA. LOGROÑO

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO, Albareda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUEREIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigios a GUILLERMO VALERA, Antonia Díaz, 9, SEVILLA.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera situación de primera reserva, D. Mariano reserva, D. Mariano Pacheco Yanguas pase a la de segunda por edad.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división don Babilés Egido Prieto.

Idem id. de intendente de división al coronel de Intendencia D. Delfín Calvo Alvarez.

Nombrando intendente militar, de la primera región, al intendente de Ejército don Babilés Egido Prieto.

Idem secretario de la Intendencia general Militar al intendente de división don Rafael Fuertes Arias, actual intendente militar de la quinta región.

Idem intendente militar de la quinta región al intendente de división D. Delfín Calvo Alvarez.

Promoviendo al empleo de interventor general de Ejército al interventor de Ejército D. Pablo Ibáñez Martínez.

Nombrando jefe de la Sección de Intervención de este ministerio al interventor general de Ejército D. Pablo Ibáñez Martínez, que actualmente desempeña dicho cargo en comisión.

Concediendo la libertad condicional a los reclusos Antonio Correa Moreno y Escolástico Gajate González.

Autorizando la adquisición de material para maniobras de fuerza de puentes desmontables para vía férrea, viguetas doble T, de perfil superior al que se termina en España, y un tren de reblonar.

Idem id. por concurso de material sanitario con destino al Parque de Sanidad Militar.

Proponiendo para el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta al coronel de dicho Cuerpo don Mariano Santiago Guerrero.

Idem para el mando del segundo regimiento de Intendencia al coronel del propio Cuerpo Miguel Muro Moréu, y para el cargo de jefe de la Comandancia de tropas de Larache al comandante D. Antonio Pezú Luque.

Idem id. de la décimotercera Subinspección de Carabineros al coronel D. Aurelio Rodríguez Ocaña, y para el de las Comandancias de dicho instituto de Castellón, Cáceres y Santander a los tenien-

tes coroneles D. Joaquín Ibáñez Alarcón, D. Diego Collado Martínez y don Servando Ramos Fernández, respectivamente.

Idem para la concesión del empleo superior inmediato a los alférces de Infantería D. Mariano Bardaxi Moreno-Navarro (hoy teniente) y D. Antonio Perea de la Rosa (fallecido), por servicios y méritos de campaña.

Idem para la cruz laureada de San Fernando al teniente de Infantería (hoy capitán) D. Fernando Lizcano de la Rosa, por los méritos que contrajo el día 10 de mayo de 1924 en las inmediaciones de Sidi-Mesaud.

MARINA.—Ejizando el cupo de la marina para 1926.

Aprobando el reglamento de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, adaptada a la Armada.

Nombrando auditor general a D. Miguel Sánchez Jiménez.

Idem asesor general del ministerio y auditor de la jurisdicción de Marina en la corte a D. Miguel Sánchez Jiménez.

Concediendo gran cruz del Mérito naval Blanca a M. Charles Dalmien, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros de Francia.

Propuesta de mando del contratorpedero «Lazaga» a favor del capitán de corbeta D. Emilio Pascual de Povil.

Concediendo Medalla de Sufrimientos por la Patria al alférez de navío D. Luis Cadalso y al contramaestre D. José Otero.

Recompensas por las operaciones de Marruecos desde 1.º de agosto de 1924 a 1.º de octubre de 1925, y especialmente por las llevadas a cabo en Alhucemas.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, Serafín, el pinturero, o contra el querer no hay razones.

ESLAVA.—A las siete, ¡Cásate... y verás! A las diez y cuarenta y cinco, La dama salvaje.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Las de Abel.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, El viaje infinito.

COMICO.—A las seis y media, El mal amor. A las diez y media, Gramática parda, Dios los cría... (estreno) y ¡13...! ¡Lagarto, largato!

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Recompensas.—Al suboficial D. Cayetano Muñoz Martín, la cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo.

Al sargento D. Gregorio Armenteros de Dios, la cruz de plata del Mérito militar con distintivo blanco.

Abonos de tiempo.—Se desestima la petición del suboficial D. José López Moyano.

Caballería

Recompensas.—Se concede la cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo al sargento D. Francisco Benito López.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo documentada propuesta de pensión de cruz de San Hermenegildo formulada a favor del capitán D. Eduardo Torres.

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga con objeto de subir examen del teniente de Infantería D. Victoriano Sumas.

Al español de la octava Subinspección, concediendo treinta días de permiso para la familia (Cáceres) al teniente D. César Soria Gómez.

Al de Almería, resolviendo consulta sobre los beneficios de Humanitaria del carabinero retirado Diego Cano.

Al ministerio de la Guerra, participando se desestima instancia de Eulabio Ferrer.

nández solicitando reingreso en el Cuerpo por sus desfavorables antecedentes.

A los jefes de las Comandancias de Navarra y Algeciras, concediendo la rescisión del compromiso a los carabineros Ricardo Ruiz y José Peláez.

Al de Huelva, autorizándole para dispensar unas divergencias para el percibo de los beneficios de Humanitaria del carabinero retirado José Pérez.

Al de Barcelona, desestimando instancia del carabinero Baltasar Rey, solicitando dispensa de edad para presentarse a examen para cabo.

La Conferencia del Desarme

Hoy será la última sesión

GINEBRA.—Hoy celebrará la Conferencia preparatoria del Desarme su última sesión plenaria.

La Conferencia ha reconocido la necesidad de que a la limitación de armamentos preceda una garantía de seguridad para los pueblos, y se ha pronunciado casi unánimemente en favor de una organización regional de seguridad que corresponda a un desarme regional proporcionado.

También ha sido admitido el principio del «potencial de guerra».

La Conferencia decidió igualmente que los armamentos terrestres y navales deben ser objeto de un estudio conjunto, y examinó la conveniencia de establecer para cada país la obligación de justificar sus proposiciones con relación al desarme, así como la redacción de un contrato o compromiso, que vendría a constituir para los Estados la resultante de un acuerdo general eventual.

Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.

1,25 por 100 id. id. a ocho días vista.

1,50 por 100 id. id. a tres meses.

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

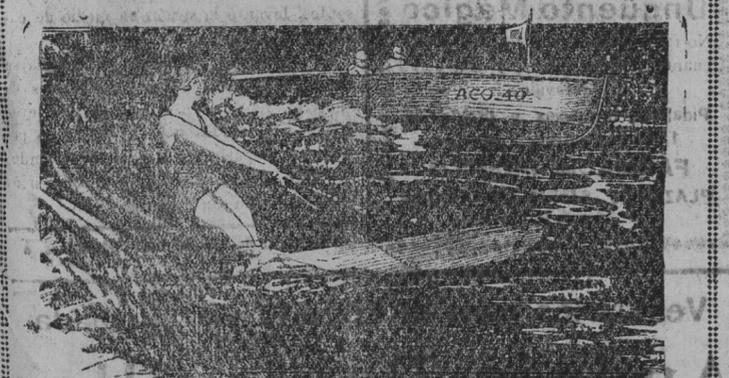
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -
- - - Y FABRICANTES - - - PATENTADAS
- - - EN ESPAÑA - - - HOLZAPFEL - -

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 - Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 - Yachts Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
 - Lagolino, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 - Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 - Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 - Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 - Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 - Penelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 - Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
 - Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 - Socantes líquidos, Argentolá (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 - Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
- Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO



TALLERES ACO, S. A.—San Sebastián
 DELEGACION DE MADRID: SAGASTA, NUMERO 26
 CONSTRUCCIONES NAVALES
 CANOAS EXTRARRAPIDAS
 KERMATH
 STERLING
 MOTORES MARINOS. EUWE
 ELTO
 DE FAMA MUNDIAL

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Marqués de Cubas, 12, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Via Layetana, 41. BARCELONA

NOTA.—Queda bien entendido que las únicas etiquetas valaderas para el canje son las blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO CARCIA

TALLERES: PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1 MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS: PASEO DEL PRADO, 28. TELEF. 243 M.

mulo en el cumplimiento de su deber, en el que había de cifrar toda su esperanza, por considerarle sostén de todas sus necesidades materiales, circunstancia de favor para el mayor servicio, que en la actualidad no se da en esa Beneficencia.

Y, por fin, el número de Practicantes que, para el caso de resolución favorable, habría de ingresar, formaría una Corporación susceptible, mejor que cualquiera otra similar, de una reglamentación todo lo severa que preciso fuera, en garantía de una mejor disciplina, a todas luces beneficiosa para el mejor servicio, y que establecerla en la actualidad, con cualquiera otra clase de personal, ofrecería, seguramente, serias dificultades.

Es, por todo lo expuesto, evidente lo afirmado en cuanto al mejor servicio, a favor de la actuación del Practicante en el Hospital, pues constituiría un elemento auxiliar de profesor, de la más alta eficacia, apto profesionalmente por su cultura inicial y por la enseñanza adquirida en el transcurso del tiempo, en práctica prolongada, celoso de su deber por ser éste el apoyo de su vida, y disciplinado en el mismo, a más de por su voluntad, por la rigidez de su Reglamento, que ni querría ni podría eludir.

Toma en consideración también este Colegio la necesaria intervención de los señores alumnos de Medicina en las funciones auxiliares del hospital, bajo los auspicios del Profesorado, y entiende que es la sala para dicho señores el libro experimental y escuela práctica donde se acaba de forjar el Médico del porvenir, aplicando en ella, y al lado del Profesor, las enseñanzas que adquiere en Cátedra.

Pero al mismo tiempo juzga que esta intervención, para que sea imparcial y justamente ponderada, ha de tener un marcado carácter científico profesional de cierta elevación cultural, que escapa ya a las actuaciones propias del Practicante, pero al margen del cual quedan otras muchas intervenciones en el servicio del enfermo, técnicas también, que ya no son genuinamente de su incumbencia, y que, sin embargo, entran de lleno en la profesión del Practicante.

Y establecida así, si se acepta, esta clasificación de actuaciones, elevadas unas, secundarias otras y técnicas todas, es evidente que el señor alumno dedicará todo su celo y aplicación a las primeras y menos intereses a las últimas, y por considerarlas acaso como de menor importancia; esta diversidad de actuaciones dentro de una misma función auxiliar y así clasificadas, parecen aconsejar a una sabia dirección la conveniencia de procurar a cada una de ellas el elemen-

to auxiliar más adecuado y más solvente que las desempeñe.

A este propósito, el Colegio de Practicantes, que suscribe, tiene el honor de citar como apoyo del criterio que deja expuesto, el caso de la Beneficencia general, cuyo Reglamento, en reforma muy reciente, acoge para todos sus servicios auxiliares técnicos, al alumno y al Practicante, en armónico dualismo, dejando a la Dirección de cada Centro la más acertada distribución de los servicios.

Por todo lo expuesto, excelentísimo señor, este Colegio tiene el honor de elevar a esa ilustrísima Diputación la presente instancia, en súplica de que se digno tomarla en consideración, y resolver que en el próximo presupuesto de 1926-27 se incluya consignación para el número de Practicantes de Medicina y Cirugía que se juzgue necesario al servicio de los distintos hospitales dependientes a la misma, alegando los siguientes fundamentos de petición:

Primero: Ser la de Practicante profesión titulada por el Estado, con lo cual cumplimenta el requisito exigido por el vigente Estatuto provincial.

Segundo: La evidente utilidad que la actuación del Practicante aportaría al mejor servicio; y

Tercero: El precedente establecido por la Beneficencia general, en cuya virtud son perfectamente compatibles, dentro del servicio y de la función auxiliar, las actuaciones armonizadas del alumno y el Practicante.

Gracia que espera merecer de vuestre, cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid, abril de 1926.—El secretario, Ramón del Prado, V.º B.º, el presidente, Venancio Sancho.

Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial de Madrid.

(«B. O. de Practicantes».)

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Suavissimi ATOCHA, 31 duplicado

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

Table with 2 columns: Price and Description. Includes items like 'Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas 95,00'.

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Subscription form with fields for Name, Corps, and Province.

Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas

VALLADOLID.—Lista definitiva de opositores aprobados:

Don Germán Calzada Gaba, 280 puntos; José María Serrano Enrich, 233; Onofre Palacín de los Mozos, 226; Cirilo Sobrino Holgado, 209; Martín Alonso Sacristán, 204; Isaac Alonso Sacristán, 202; Pascual González Miguel, 195; Angel Ereilla Arroyo, 194; Daniel Foronda y Oraá, 101; Emiliano Martín Sánchez, 190; Alfredo Gutiérrez García, 189; Juan Gil Zamora, 188; Carlos María Aguilar Polo, 186; Lorenzo Martínez Calzón, 186; Eulalio de Diego Alvarez, 181; Primitivo Pérez Merino, 183; Santiago Llorente Mozos, 183; Dionisio Ayarza Tonzón, 182; Teófilo González del Caño, 182; Dorotheo Redondo Benito, 181; Eduardo Ramos de Encina, 181; Pablo Fernández Martínez, 181; Florentino Losada Martín, 180; Sabas Fuentes del Cura, 179; Antonio Andrés López, 178.

Juan José García y M. de Tejada, 176; Antonio Rodríguez Vicente, 176; Panciano Ruiz Conde, 176; Federico Pablo F. de Jáuregui, 175; José María Nieto San Jerónimo, 175; Victoriano Aranda Martín, 175; Pablo López Martín, 174; Eustaquio Martínez Oca, 173; Luciano Martín Madruga, 172; Cipriano Martín Arenas, 172; Martín Alvarez Polo, 172; Antonio Tomé Ubierna, 171; Angel Rincón Rodríguez, 171; Manuel Martín Jiménez, 170; Manuel Gallo Peñalva, 170; Heliodoro Juárez Isla, 170; Antonio Ortiz de Zárate y Ruiz Erenchu, 169; Eusebio García Gil, 169; Félix San Millán Díez, 169; Manuel María Pascual Novajas, 168; Agustín Montero Bahuelas, 168; José Triana Rodríguez, 167; Esteban Gonzalo Galicia Rivas, 167; Heliodoro Blanco García, 167; Toribio Zalama Herrera, 166.

Marín Carbajo Sáinz, 165; Pedro Villamor Mata, 164; Francisco Melero Bartolomé, 164; Agapito Abia Gutiérrez, 163; Pompeyo Matesanz Holguera, 163; Isaac Pedruelo Tuda, 163; José Jiménez Marina, 163; José Benjamín Rodríguez Gómez, 162; Leandro Sanz López, 162; José Gervasi Fernández, 162; Francisco Nuñez Díez, 161; Agustín Martín Neira, 159; Máximo Barajas Salgado, 159; Quirico Palomar Rojo, 159; Julián Díaz Moral, 159; Secundino Valledado Gutiérrez, 158; Antonio Redondo Amo, 157; Narciso Sarmentero Saldaña, 157.

Atilano Alonso Ruiz, 157; Ricardo Zan Monedero, 157; Eduardo González Rojo, 157; Federico Arribas Herranz, 156; Servando Aguado Nuñez, 156; Manuel Villar Chicote, 156; José Aceña Palomar, 155; Ubaldo García Antolín, 155; Juan Sáez Virumbrales, 155; Pablo López Gutiérrez, 155; Cástor de la Calle Nuñez, 155; Celestino Rad Fernández, 155; Claudio Ruiz Antuano, 155; Daniel Cabañero Martínez, 153; Martín Azátegui y

Monte, 153; Agustín Fernández y Fernández, 153; Jaime Abad Díez, 152; Román Urrutia Bruñas, 152; Eloueterio Benito Pinto, 151; José Gondra Garro, 151; José Fidel Ortiz de Anda Guinea, 151; Gregorio Pérez Bascos, 150; Ignacio Sanz López, 150; Lucio Pascual Rodríguez, 150.

GRANADA.—Propuesta que el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional del distrito universitario de Granada, correspondiente a maestros, formuló a la Dirección general de Primera enseñanza, de conformidad con el artículo 27 de la convocatoria.

Don Francisco González Ballesteros, 262 puntos; Ramón Román Puchol, 260,50; Juan Pedro Muñoz González, 259; Manuel Clarés Díaz, 244; Jesús Muñoz González, 238; Agustín Martín Aragonés, 237; José Jerez García, 237; José Márquez Manzano, 236,50; Francisco Abián Colorrio, 228; Antonio Collado Castillo, 226; Angel Sánchez Martín, 224; José Fernández Planet, 222,50; Santiago Sánchez Muñoz, 230; José Soret Arza, 218,50; Miguel Rojas Bermúdez, 217; Luis Arcas Peral, 216,50; Ramón Herrada Gómez, 216; José Mesa Alfonso, 216; Juan Barrios Fernández, 216,50; Enrique González García, 215; Eusebio Ortega Laorden, 214; Miguel Vilchez Vilchez, 211; José Acosta Rodríguez, 211; Emilio Alderete Hernández, 211; Antonio Ruiz Fernández, 222,50.

Romualdo Sánchez Bueno, 208,50; Manuel González Cañas, 207,50; Simón Serrano Rodríguez, 207; Fernando Antio-



Las terribles molestias de los pies callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID

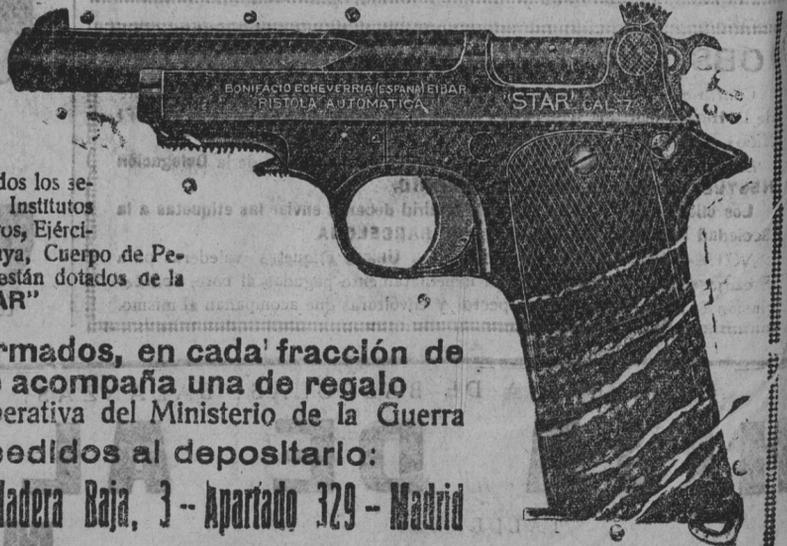
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Vestuarios para el Ejército y Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID. Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

El Ahorro en España

Desde el año 1902 viene dedicándose La Mutual Franco Española al ahorro por el sistema Tontino, habiendo logrado educar a las clases humildes para ejercer la previsión, que tantos bienes reporta en el seno de las familias.

La asamblea general de esta importante Sociedad de ahorro popular se celebró en el domicilio social, reinando gran entusiasmo entre la muy numerosa concurrencia de asociados.

Después de hecho el recuento de asociados presentes y representados y leídos los artículos de los estatutos por el subdirector, D. Antonio Millor, que actuaba de secretario, el presidente, D. Rafael Andrade, declaró abierta la sesión.

La Memoria, leída por el director general, D. Sebastián Gómez Acebo, contiene muy apreciables datos para la economía nacional, resultando:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes 'Suscriptores 234.173' and 'Depósitos en Caja, Bancos, etc. 47.363.278,39'.

Este movimiento del ahorro nacional debido al esfuerzo de La Mutual Franco Española, es un timbre de gloria para los directores de la primera Caja de Ahorros por su antigüedad y volumen de operaciones.

Don Luis Silvea dirigió la palabra a los asambleístas, haciendo resaltar las virtudes del ahorro, siendo acogidas sus palabras con grandes y prolongadas salvas de aplausos.

El presidente hizo el resumen, y, con frases cariñosas para los presentes, y presentes, levantó la sesión en medio de calurosos aplausos.

Es muy satisfactorio que en España se desarrollen estas potentes Sociedades de ahorro, que operan dentro de las leyes establecidas, y los ocho millones de pesetas que reparte ya anualmente es indudable que remediará muchas necesidades y contribuirán a la paz social.

Sindicato de Publicidad.—París, 6